

RES.H.Nº 1117 - 26 -**SALTA,** 11 AGO. 2026**EXP 466 / 2026 - HUM -UNSa****VISTO:**

La presentación efectuada por la Dra. Bárbara Aramendi, la Prof. Telma Chaile y el Dr. Federico Medina, mediante la cual solicitan el aval académico para la realización del taller titulado: *"Taller de análisis de cartografías coloniales"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad estará a cargo de las docentes Dra. Carina Lucaioli (UBA-CONICET) y Dra. Daniela Sosnowsky (UBA-CONICET), y se llevará a cabo el día miércoles 26 de agosto de 2026, en la Facultad de Humanidades;

QUE la propuesta académica se constituye como un espacio de trabajo colectivo que tiene por objeto reflexionar sobre las cartografías coloniales como documentos de archivo y fuentes para la investigación histórica y antropológica, abordando sus contextos de producción, actores, representaciones, sesgos y silencios, con el fin de ofrecer herramientas críticas para integrar estos materiales al trabajo científico;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la actividad académica denominada **"TALLER DE ANÁLISIS DE CARTOGRAFÍAS COLONIALES"**, a desarrollarse el día miércoles 26 de agosto de 2026, en la Facultad de Humanidades, a cargo de las docentes Dra. Carina Lucaioli y Dra. Daniela Sosnowsky, con la coordinación de las Dras. Bárbara Aramendi, Telma Chaile y el Dr. Federico Medina.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la coordinación de la actividad, la Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad

mda


MA SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa
Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa